

## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico en Farmacia
Establecimiento	Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes
Grado	21 EUS
Remuneración bruta	\$ 446.291
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Químico Farmacéutico

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Técnico con conocimiento en medicamentos, responsable de su dispensación y que contribuya además con la labor del Químico Farmacéutico en la gestión de fármacos e insumos clínicos (abastecimiento, recepción y almacenamiento) en el Botiquín del Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes.

#### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Cumplir con las políticas nacionales, normas y procedimientos locales sobre la unidad de Botiquín de Farmacia.
- Velar por las condiciones de seguridad del recinto de Botiquín de Farmacia y cumplir con el acceso restringido.
- Validar la receta médica simple, retenida o cheque de acuerdo a la disposición legal, principalmente que los fármacos indicados pertenezcan al arsenal farmacológico del establecimiento y que el prescriptor esté habilitado.
- Despachar medicamentos, revisando que corresponda a la indicación médica en producto y cantidad.
- Cumplir con el resguardo y correcta dispensación de medicamentos controlados, según normativa vigente.
- Ante dudas en la prescripción de recetas, consultar al Químico Farmacéutico Director Técnico del Botiquín.
- Realizar la dispensación de medicamentos, entregando información sobre uso de medicamentos a usuarios y respondiendo a sus inquietudes de manera afable.
- Informar oportunamente la ocurrencia de error de despacho de medicamentos, contribuyendo a la elaboración y aplicación de planes de mejora.
- Digitalizar las recetas dispensadas diariamente.
- Elaborar y mantener al día la estadística de Recetas y Prescripciones.
- Elaborar pedidos de fármacos e insumos de acuerdo a la definición de stock máximo, mínimo y crítico del establecimiento, en los plazos establecidos por la institución.
- Recepcionar pedidos de medicamentos e insumos, revisando las condiciones de transporte de los productos y el vencimiento.
- Almacenar los medicamentos de acuerdo a Norma Técnica N°147 y al sistema FEFO.
- Realizar inventarios selectivos y generales de acuerdo a organización interna del Botiquín de Farmacia.
- Registrar diariamente la temperatura ambiental del Botiquín de Farmacia y del refrigerador de medicamentos
- Mantener al día el registro de las fechas de vencimiento de medicamentos, asegurando la correcta rotación de los mismos.
- Mantener el orden y la limpieza del recinto.
- Participar en actividades de capacitación atinentes a su función.
- Respetar normas de calidad y seguridad en la atención del paciente.
- Colaborar en las acciones de promoción y prevención de salud mental que se realicen en el centro.
- Colaborar en la generación de material educativo para usuarios y sus familias, profesionales del equipo y participantes de capacitaciones.
- Cumplir con todas las tareas que encomiende el jefe directo en relación al desempeño del cargo.

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

### REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

- i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,
- ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o,
- iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

### REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.  
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

### FORMACION EDUCACIONAL

Título de Técnico en Farmacia o Técnico de Enfermería de nivel superior.

### EXPERIENCIA LABORAL

- Excluyente contar con al menos 1 año de experiencia laboral en el área de farmacia en centros de salud.
- Deseable contar con al menos 6 meses de experiencia laboral en el área de farmacia en un dispositivo de salud mental.
- Deseable contar con al menos 6 meses de experiencia laboral utilizando algún Sistema Informático en Dispensación de Medicamentos.

### CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Deseable capacitación en áreas relacionadas a farmacia (Farmacovigilancia, atención farmacéutica, gestión de fármacos, uso racional de medicamentos, farmacia clínica , educación farmacéutica, entre otros)
- Deseable Formación en Modelo de Atención Comunitario en Salud Mental o Modelo de Salud Familiar Comunitaria.

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Dominio respecto a Normativas y Reglamentos de farmacia.
- Conocimiento estatuto administrativo.
- Conocimiento sobre normativa en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Conocimiento del Instructivo presidencial sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el estado.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en Red.
- Conocimientos sobre ley de deberes y derechos Ley 20.584.
- Conocimiento sobre Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría.
- Manejo Microsoft office nivel intermedio.
- Otras normas o leyes relacionadas con salud mental.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.

<p><b>ORIENTACION AL USUARIO</b></p> <p>Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.</p>	2	<p>Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.</p>
<p><b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b></p> <p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	1	<p>Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO</b></p> <p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	2	<p>Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.</p>

## X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

<b>Superior directo</b>	Químico Farmacéutico CSMC Los Andes
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Equipo Comunitario CSMC Los Andes
<b>Clientes internos</b>	Todo el equipo del CSMC Los Andes
<b>Clientes externos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de la red.</li> <li>- Usuarios de la población adscrita.</li> </ul>

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
<p>Yessennia Salas Enfermera Coordinadora del Equipo Adulto CSMC Los Andes</p>	<p>Jocelyn Tabilo Angel Directora CSMC Los Andes</p>	<p>Enero 2018</p>

